

# El Telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

## DATOS

- En octubre de 1998 recibió el Doctorado Honoris Causa de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- En el sector público se desempeñó como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador, ante la República Federal de Alemania en periodo 1999 - 2003.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE LA COMPAÑÍA CODICOMPANY S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO

- ANTECEDENTES.**- La compañía CODICOMPANY S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Suplente del cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 2008, aprobada mediante Resolución No. **08-04-J-0002844** de 17 de mayo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de mayo de 2008.
- CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CODICOMPANY S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, y reforma del estatuto, otorgada el 19 de abril de 2010, ante el Notario Cuarto Encargado del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0003985** de 17 de Junio de 2010.
- OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rubén Darío Torres Torres, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.
- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0003985** de 17 de junio del 2010 aprobó el cambio de domicilio de la compañía CODICOMPANY S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CODICOMPANY S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pero podrá establecer establecimientos, sucursales o agencias dentro del país o fuera de él".

Guayaquil, 17 de junio de 2010

Rafael Mendoza Avilés  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

Jun. 28-29-30 (26219)



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**CERTIFICO:** Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes veintiocho, Martes veintinueve y Miércoles treinta de Junio del dos mil diez (Ediciones Nos. 45724, 45725 y 45726) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CODICOMPANY S. A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U.- Guayaquil, 14 de Julio de 2.010.

**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE**  
**COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**



MMD/Patricia